



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8561.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL HÉCTOR BURGOS
IBÁÑEZ.

LAJA, 04 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Héctor Burgos Ibáñez, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 5.870 de fecha 28.08.15, que concede feriado al Sr. Héctor Burgos Ibáñez.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 06 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Héctor Burgos Ibáñez, Rut. N° _____, desde el 07 al 15 de diciembre de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Danitza Mora García
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓